

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 JUL 2019

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores; don Rodolfo Nin Novoa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial a partir del día 09 de julio de 2019;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

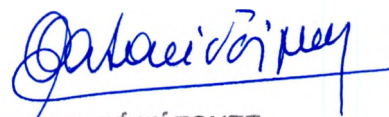
ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designese Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 09 de julio de 2019 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Emb. Ariel Bergamino.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2019-2-1-0000904

MA